



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 15 MAR 2012

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000034/2012, integrado por el Proyecto de Investigación "Investigación biológica, ecológica y química aplicada (Fitoquímica y actividad biológica) de *Undaria* con miras a su aprovechamiento y/o control", presentado por los Dres. María Luján Flores y Osvaldo Córdoba, y

CONSIDERANDO:

- Que los Dres. María Luján Flores y Osvaldo Córdoba son directores del PI y docentes de esta Facultad.
- Que la Unidad Ejecutora esta integrada por varios docentes de la FCN.
- Que se han firmado los Convenios que permiten institucionalizar los Proyectos.
- Que se trata de un Proyecto aprobado y financiado por la ANPCYT.
- Que corresponde ingresarlo al Sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

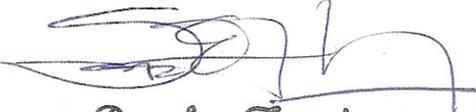
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1º) Avalar la incorporación del P.I "Investigación biológica, ecológica y química aplicada (Fitoquímica y actividad biológica) de *Undaria* con miras a su aprovechamiento y/o control", al sistema de Investigación de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2º) Enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 009-12


Dra. Sara Fernández
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.